

POLITICA DE CALIDAD

La Gerencia de **GESPREFOR, S.L** se responsabiliza y adquiere el compromiso de establecer y desarrollar un Sistema de Calidad y Seguridad Informática basado en las normas UNE-EN ISO 9001/2015, por el que han de regirse las tareas, procedimientos y servicios de la empresa.

GESPREFOR es una empresa joven, producto del esfuerzo de profesionales que nos dedicamos a actividades formativas en todas las modalidades; cuyo **objetivo** principal es poder cumplir con las expectativas de calidad y satisfacción de nuestros clientes. A corto plazo, el objetivo es seguir creciendo competitivamente mediante la mejora continua tanto en productos como en servicios, para que se consolide como un referente en el sector y, sin que ello repercuta en una disminución de la calidad, capaz de promover iniciativas tecnológicas que tengan un potencial benéfico y reafirmando nuestros valores.

Los principios básicos recogidos en este manual van dirigidos a los siguientes aspectos:

- ✚ Pretendemos dar respuesta mediante unos servicios y productos de calidad competentes y eficaces a las exigencias del cliente y garantizando los diferentes canales de comunicación entre nuestras partes interesadas.
- ✚ Intentamos la rápida resolución de cualquier dificultad originada en nuestras relaciones con el cliente.
- ✚ Favorecer permanentemente la actualización, conocimientos y experiencia de los recursos humanos, puesto que son considerados como factor clave en la consecución de la estrategia de GESPREFOR, fomentando la existencia de una comunicación abierta y bidireccional.
- ✚ Cumplir las exigencias legales vinculantes a nuestra actividad y las del cliente, en cuanto a reglamentos que nos afecten respecto a la seguridad de la información.

Es nuestra intención, que dichas premisas sean referencia para los distintos procesos de nuestra organización y para todo nuestro personal en busca de la **mejora continua** de la gestión de la calidad y de la eficacia de los sistemas sobre los que se sustenta, así como tenerlas disponibles para aquellas personas u organizaciones que lo requieran o estén interesadas en ellas. Por ello, esta **Política**, impulsada y dirigida por la Dirección, deberá ser conocida y aplicada por todas las personas de la compañía, para la cual será divulgada internamente de manera completa y efectiva.

Ricardo Salvador Boso
Dirección GESPREFOR
1 de octubre de 2018